



AYUNTAMIENTO DE BOROX

COMUNICACIÓN URGENTE

Tras las advertencias realizadas por el Ministerio de Sanidad y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, relacionadas con la evolución del coronavirus en el país, causante del COVID-19, el Ayuntamiento de Borox, en desarrollo de sus competencias, ha resuelto adoptar las siguientes medidas en la prestación de los servicios públicos municipales:

1. La suspensión de todas las actividades y servicios deportivos municipales, así como el cierre de las instalaciones deportivas del municipio.
2. La suspensión de todas las actividades extraescolares y culturales de gestión municipal.
3. Cierre de la biblioteca y ludoteca municipal, así como del Hogar del pensionista.
4. El servicio de atención a la ciudadanía vía telefónica o electrónica funcionará con normalidad, prestando la asistencia necesaria para aquellas personas que lo requieran.

Desde la Alcaldía de nuestro Ayuntamiento hago un llamamiento a todos los ciudadanos para extremar las precauciones, evitar situaciones de máxima concurrencia y colaborar con las autoridades sanitarias para mitigar los efectos de esta crisis.

Las medidas anteriormente descritas se mantendrán vigentes desde el día de hoy hasta nuevas comunicaciones.

En Borox, a 12 de marzo de 2020

